

Pobreza y carga procesal impiden a los peruanos acceder a la justicia

■ En audiencia de El Comercio se exigió una reforma judicial integral en el país

LUIS SILVA NOLE

La desconfianza en la administración de justicia aparece casi como un mal endémico en el Perú. El propio presidente del Poder Judicial y titular de la Corte Suprema de Justicia, Francisco Távora Córdova, en un intento por encontrar las causas del problema, advierte que al ciudadano de a pie es difícil el contacto con una judicatura proba e imparcial.

“La pobreza es la principal barrera que impide el acceso a la justicia en el Perú. Otra barrera terrible es la carga procesal y un tercer obstáculo es la barrera idiomática”, manifestó Távora en la Audiencia Nacional de la Justicia que, organizada por El Comercio, se llevó a cabo la noche del último jueves en el teatro Felipe Pardo y Aliaga, en el Cercado de Lima.

Sin temor, y con el derecho que le dan los años y el aplomo de toda una vida de trabajo, Juana Miranda Ramírez, representante de la Federación de Pensionistas Municipales de Lima y Callao, cogió el micrófono y miró de frente a la mesa de honor. No le temblaron ni la mano ni la voz. Fue contundente en su breve alocución. “Por favor, que los procesos judiciales en los que están involucrados adultos mayores demoren menos”, dijo sin tapujos.

“No queremos que pase lo que hace unos meses, cuando un pensionista murió defendiendo su derecho a una pensión digna en un juzgado”. Juana no estaba frente a un tribunal, sino ante las autoridades de la judicatura del país, una buena oportunidad para exigir el respeto a sus derechos que, estaba segura, no se repetiría.

Fue evidente que ella compartía el sentir de las otras 400 personas que asistieron a la audiencia, que fue moderada por Francisco Miró Quesada Rada, director de El Comercio.

El común denominador en el auditorio fue el pensamiento de que nuestro sistema de justicia está enfermo de sobrecarga procesal, lo que, sumado a la falta de recursos económicos de la mayoría de litigantes, obliga a una real reforma del Poder Judicial (PJ).

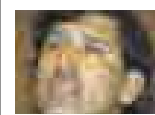
Junto con el director de este Diario y Francisco Távora, en la mesa principal estaban el fiscal supremo titular José Peláez Bardales y la vocal suprema y jefa de la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), Elcira Vásquez Cortez.



AUTORIDADES. José Peláez, fiscal supremo; Elcira Vásquez, jefa de la OCMA; Francisco Távora, presidente del Poder Judicial; y Francisco Miró Quesada Rada, director de El Comercio, integraron la mesa de honor de la audiencia.

FOTOS FÉLIX INGARUCA

OPINIONES



MARINO FLORES ROCA
CIUDADANO

“Los pobres no tienen justicia, porque no tienen dinero. Es una realidad. Por ejemplo, una gran proporción de los presos en el Perú están solo inculpados, sin sentencia, purgando cárcel”.



JOSÉ PELÁEZ BARDALES
FISCAL SUPREMO

“El Ministerio Público está yendo más allá de sus funciones. Es positivo el trabajo que se hace al orientar a jefes de pandillas para que salgan del mal camino y al impulsar el desarrollo de fiscales escolares”.

“Esta es la audiencia más importante que El Comercio ha organizado en los seis años que lleva realizando estos encuentros”, dijo Francisco Miró Quesada Rada.

Durante la audiencia, que duró cuatro horas, fiscales, magistrados, abogados y ciudadanos en general tuvieron la gran oportunidad democrática de analizar en voz alta la problemática del sistema judicial peruano y esbozar soluciones para conseguir una administración de justicia más eficaz.

Asimismo, las autoridades presentes describieron al detalle la realidad del sistema judicial.

Varios ciudadanos expresaron que es inaudito que los juicios se prolonguen por años, exigieron que los juzgados atiendan por lo menos nueve horas diarias para que los procesos se agilicen y solicitaron que los magistrados que asuman no dejen para después casos que ya tienen mucho tiempo esperando por una sentencia.

URGE UN CAMBIO REAL

Távora detalló que solo en la Corte Superior de Justicia de Lima labora el 20% de magistrados del país y que esta instancia soporta a su vez el 20% de la carga procesal de toda la república. “Se trata de una megacorte para más de siete millones de personas. Por eso es necesario incrementar los procesos de descentralización y próximamente se instalará una corte superior en Villa María del Triunfo, en un terreno que nos ha cedido la municipalidad distrital”.

Távora indicó que es necesario que el Poder Judicial ingrese a una etapa de cambio real, en la que estén involucradas todas las instancias y brazos judiciales, así como la sociedad civil.

“Es imprescindible contar con un nuevo perfil de abogado. Que las universidades formen abogados que ayuden a conseguir la paz social. Hay que dejar de pensar que abogado exitoso es aquel que tiene casa con piscina o carro del año. Debe mejorar el nivel ético del profesional en leyes, porque en cada abogado hay un futuro fiscal o juez”, expresó.

El titular del Poder Judicial también destacó los avances que se han logrado en los distritos judiciales de Huaura, La Libertad, Tacna y Moquegua, con la aplicación del nuevo Código Procesal Penal. “En esos lugares hay ahora más casos resueltos y más confianza en el sistema judicial”, señaló.

“Los magistrados no debemos participar en política partidaria, pero sí defender los derechos de las personas. Si el pueblo conociera sus derechos, habría menos litigantes. Eso queremos los jueces, una cultura de paz”, refirió Távora, quien destacó el hecho de que el Ejecutivo no haya recortado el presupuesto de la judicatura como se había estipulado.

El recorte para el 2009 será solo de 28 millones de soles en vez de los 76 millones de soles que había determinado el Ministerio de Economía y Finanzas.

Elcira Vásquez: “No nos debe costar escuchar a los litigantes con quejas”

Durante la audiencia, la jefa de la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA), Elcira Vásquez Cortez, se comprometió a recibir a partir de este lunes a varios de los participantes de la reunión, quienes le solicitaron insistentemente sendas citas para denunciar irregularidades en sus respectivos procesos judiciales.

Y es que Vásquez fue clara al señalar que los magistrados, especialmente los integrantes de la OCMA, deben estar llanos a escuchar a los litigantes que creen haber sido vulnerados durante los juicios.

“Por qué nos cuesta a los magistrados recibir a la gente, si para ellos sus juicios son su



mundo, no son simples procesos”, refirió la jefa de la OCMA. Explicó que la finalidad de su oficina es preservar la independencia jurídica y que no solo cumple labo-

COMPROMISO. La jefa de la Oficina de Control de la Magistratura asumió el reto de atender a los ciudadanos.

res de control. “También hacemos propuestas al órgano de Gobierno, de personal, de infraestructura. La OCMA no solo sanciona, también es un ente disuasivo”, expresó.

Vásquez definió que el control es bueno y necesario en un sistema judicial y más en uno como el peruano que adolece de sobrecarga procesal.

Dejó abierta la posibilidad a los ciudadanos de dejar sentadas sus quejas verbales en las oficinas de la OCMA situadas en el primer piso del Palacio de Justicia.

De otro lado, Humberto Camacho Araya, director nacional de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Justicia, informó de la creación del Viceministerio de Acceso a la Justicia, de la edición de la Constitución Política del Estado en idioma quechua y del aporte de estudiantes de derecho en la formación jurídica de escolares.



DEMOCRACIA. Abogados, magistrados, fiscales y ciudadanos en general participaron en la cita democrática convocada por este Diario.

LAS CIFRAS

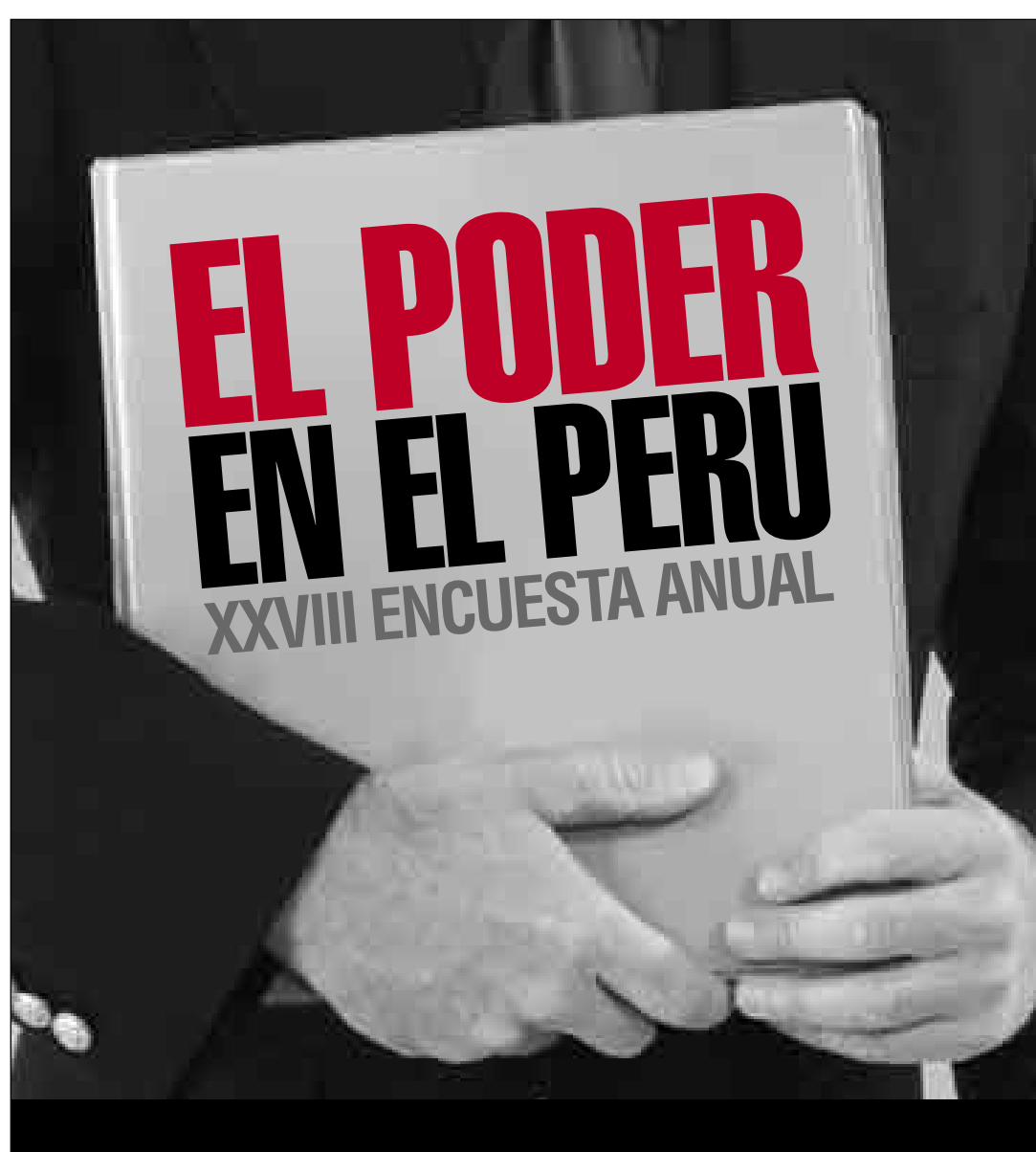
■ **676** denuncias han recibido las salas penales especiales o juzgados anticorrupción entre el 2000 y lo que va del 2008. El pico máximo fue en el 2006 con 118 denuncias.

■ **214** sentencias solo se han dado de todos esos casos.

■ **2.300** jueces existen en el país.

■ **15.000** trabajadores tiene el Poder Judicial, los cuales son los peores pagados del sector público, según Francisco Távora, presidente de ese poder del Estado.

■ **0800-12121** es la línea gratuita a la cual los ciudadanos pueden llamar para expresar sus quejas ante la Oficina de Control de la Magistratura, referidas a irregularidades en procesos judiciales.



- > ¿Son los políticos más poderosos que los grupos económicos?
- > ¿Quién tiene mayor poder destabilizador: Ollanta Humala o Alberto Fujimori?
- > ¿Quién es más poderosa: Magaly o Gisela?

Descubra quiénes son las personas o instituciones con más poder en el Perú.

Y ahora también:
Encuesta a líderes de opinión y a público en general.

MAÑANA Y EN EXCLUSIVA EN

perúeconómico

edición setiembre 2008

Visite: www.elpoderenelperu.com

Adquiera Perú Económico en kioscos y autoservicios, o suscríbase llamando al 213 0600